



MAZATLÁN

2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

DIRECCIÓN
DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

SOLICITUD NÚMERO: 250485600070724.

ESTIMADO SOLICITANTE.
ESTRADOS DE LA VENTANILLA ÚNICA DE LA
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA.

PRESENTE.-

Con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 6°, 7°, 8°, 10°, 11°, 12°, 13°, 14°, 15°, 124°, 125°, 126°, 127°, 136°, de la Ley de Transparencia de Acceso a la información Pública del Estado de Sinaloa, me permito otorgar respuesta a la solicitud de folio **250485600070724**, ligada al **COMAIP 0989/2024** de fecha 21 de Mayo en ventanilla única de la Coordinación Municipal de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a quien le requirió información diversa, referente a:

Que por medio del presente hago una solicitud de información referente a todas las licencias y/o permisos municipales que ha tenido y/o actualmente tiene vigencia ARDESA REAL ESTATE S.A. de C.V., en donde se encuentra el proyecto denominado "EL QUETZAL ANCESTRAL COMMUNITY", el mencionado establecimiento se constituye en la parcela número 62 Z1 p1/1, de la comunidad de EL Amole o El Quelite, en el municipio de Mazatlán, Sinaloa.

Las licencias y/o permisos que podría contar son:

- Licencia de uso de suelo
- Dictamen de uso de suelo
- Licencia de construcción
- Licencia de funcionamiento ambiental
- Licencia de fraccionamiento de predios o construcciones de conjuntos de desarrollo
- Además de lo antedicho, solicito toda la información relacionada a las licencias y permisos municipales vencidos y vigentes expedidos a favor de ARDESA REAL ESTATE, SA de CV.

En atención a su solicitud le informo que después de hacer una búsqueda exhaustiva y diligente en nuestra base de datos, no se encontró licencia de construcción a nombre de la persona moral mencionada en la comunidad del Quelite o el Amole.

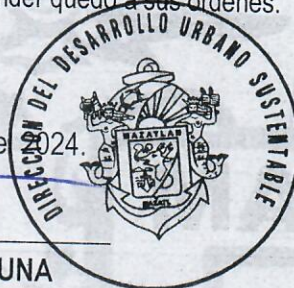
Sin más que agregar y sin otro asunto en particular que atender quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa, 22 de Mayo de 2024.

LIC. JOSÉ JOEL GARCÍA LUNA

ASESOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.



ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y FISCOS

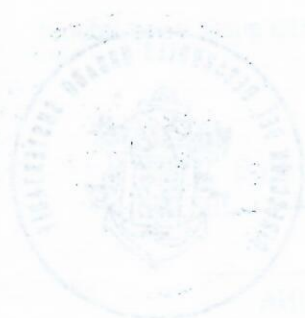
Por medio de la presente se hace saber a todos los señores contribuyentes que el día 15 de mayo de 2014 se celebró la 10ª Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Estado de Guerrero, en la cual se aprobó el Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el ejercicio 2014.

El presente presupuesto de egresos tiene un monto total de \$1,200,000,000.00 (Docecientos millones de pesos) y se divide en: \$800,000,000.00 (Ochocientos millones de pesos) para el rubro de Gastos de Mantenimiento y \$400,000,000.00 (Cuatrocientos millones de pesos) para el rubro de Gastos de Operación.

- Gastos de Mantenimiento: \$800,000,000.00
- Gastos de Operación: \$400,000,000.00

Este presupuesto de egresos es de carácter informativo y no constituye un compromiso de pago por parte del Estado de Guerrero.

En Mazatlán, Guerrero, a los 15 días del mes de mayo de 2014.



[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



MAZATLÁN
2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

OFICIO: DEMA-1928/2024

**ASUNTO: Respuesta Oficio CMT 0989/2024BIS
SOLICITUD DE FOLIO. 250485600070724**

**ESTIMADO SOLICITANTE DE INFORMACIÓN.
PRESENTE.-**

Que con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 21°, 23° y 136° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito informarle que con oficio CMT 0989/2024BIS, en relación al folio. 250485600070724, que se presentó ante esta dependencia municipal, referente a que con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 21°, 23° y 136° de la Ley:

Información solicitada:

“Que por medio del presente hago una solicitud de información referente a todas las licencias y/o permisos municipales que ha tenido y/o actualmente tiene vigente ARDESA REAL ESTATE, S.A. DE C.V., en donde se encuentra el proyecto denominado “QUETZAL ANCESTRAL COMMUNITY”. El mencionado establecimiento se constituye en la Parcela número 62 ZI P1/1, de la comunidad de El Amole o El Quelite, en el municipio de Mazatlán Sinaloa.

Las licencias y/o permisos que podría contar son:

- Licencia de Uso de Suelo.*
- Dictamen de Uso de Suelo.*
- Licencia de construcción.*
- Licencia de Funcionamiento Ambiental.*

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto”

**Mariano Escobedo 629, Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 6699 82-84-52**



MAZATLÁN
2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

-Ademas de lo antedicho, solicito toda información relacionada a las licencias y permisos municipales vencidos y vigentes expedidos a favor de ARDESA REAL ESTATE, S.A. de C.V.

En atención a lo anterior, corresponde a la Dirección de Desarrollo Urbano Sustentable y a la Dirección de Ecología, ambas de municipiode mazatlán, Sinaloa, que informe sobre lo solicitado.

Respuesta:

Esta Dirección no cuenta con ningun registro referente a licencia y/o permisos municipales vigentes expedidos a favor de *ARDESA REAL ESTATE, S.A. de C.V.*

ATENTAMENTE
Mazatlán, Sinaloa a 27 de Mayo de 2024.

M.C. EUNICE MURÚA FIGUEROA
DIRECTORA ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

C.c.p.- Archivo.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto"

Mariano Escobedo 629, Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 6699 82-84-52